

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30 APARTADO DE CORREOS, 56. Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Granada, el mes, 2 pías. Provincias, trimestre, 7,50 pías. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 pías.

Año LIII - Número 28.230 Jueves 28 de Julio de 1932 DOS EDICIONES DIARIAS Teléfonos 1 Redacción, 2738 Administración 2641 DIEZ CENTIMOS Decano de la Prensa diaria de esta provincia

## Colaboración extranjera

### Lausana y la crisis mundial

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

La tregua de los pagos políticos internacionales que por fin ha podido lograrse en Lausana ha sido acogida con manifiesta satisfacción. Renace la esperanza de que este problema, trascendental para la reconstrucción de Europa, pueda tener por fin una solución que las controversias surgidas a raíz de la moratoria Hoover obligaron a aplazar.

El desánimo causado por tantas dilaciones es enorme. La crisis financiera, cuya frase aguda se inició hace justamente un año, ha venido a sumarse sus efectos a los de la más temible crisis económica; efectos directos por la "congelación" de los créditos, la falta general de confianza, el retraimiento y la ocultación de los capitales; y efectos indirectos pero no menos graves en los trastornos financieros y monetarios de los que la Gran Bretaña dió el ejemplo, en las restricciones del comercio de divisas, en la exasperación del proteccionismo y particularmente en este sistema, hoy general y profundamente de sentido, de los "contingentes" de productos extranjeros.

La mejor de las decisiones de Lausana no ha sido tanto la suspensión de los pagos—que todo el mundo sabía inevitable—cuanto la renuncia al mantenimiento ficticio de un sistema—el Plan Young—que los acontecimientos habían hecho caducar, con lo que se ha limpiado el terreno y abierto la vía a amplios acuerdos.

Podemos proclamar que esa decisión confirma por completo la tesis que venía sosteniendo y defendiendo en el movimiento obrero internacional. No creemos en modo alguno que sean las reparaciones las que han provocado, por sí solas, la crisis económica, y por lo tanto sabemos que el "golpe de espaldas" al borron y cuenta nueva—del que somos sin embargo partidarios—no puede bastar, como algunos se empeñan en sostener, para mejorar y corregir una situación que en realidad se ha hecho catastrófica.

Mas es preciso admitir que la liquidación total del problema de las deudas políticas es absolutamente indispensable para toda acción concertada contra la crisis. Esa lucha no puede emprenderse manteniendo la incertidumbre acerca de las reparaciones de guerra. Por otra parte los Gobiernos reunidos en Lausana reconocieron por fin que este problema no puede aislarse ni resolverse aparte de otras cuestiones muy amplias y muy graves: todas las que plantea la situación de la Europa Central y Danubiana habían de obligar necesariamente a la Conferencia a salirse del marco oficial previamente trazado.

Los Gobiernos parecen haberse dado cuenta—al fin—de que no puede prolongarse su inacción expectante; que la crisis mundial les impone responsabilidades enormes que ya no pueden eludirse. Es elocuente al respecto comparar la declaración colectiva de las Potencias organizadoras de la Conferencia y otros actos oficiales con la resolución del grupo obrero, adoptada en la última Conferencia Internacional del Trabajo.

Al reclamar entonces una acción concertada tanto financiera cuanto económica, afirmamos que ya había pasado la hora de las investigaciones y encuestas, y que era preciso colocar a los Gobiernos ante la obligación urgente en que se encuentran de llevar rápidamente a efecto sus conclusiones. Los acontecimientos han ido muy aprisa. Piense el lector que en fecha no muy alejada aún tenemos que realizar un gran esfuerzo para obtener del Consejo de la Sociedad de las Naciones que no eche a tierra a esa resolución de los delegados obreros y al procedimiento internacional que proponía.

Como prueba de esa rápida evolución de las cosas bajo la presión de los acontecimientos, cabe citar esto: nosotros habíamos hecho admitir por la Conferencia del Trabajo, entre otras cosas, la necesidad de reunir una Conferencia Económica mundial que se ocupara de las cuestiones monetarias y del problema de los precios. En esta misma idea la que tomó a su cuenta el Gobierno británico, iniciativa que encontró la adhesión de los Estados Unidos. Hoy ya no basta con decir que la proposición formulada en abril en Ginebra por nuestro grupo obrero se impone a todos. Es además patente que las deliberaciones de Lausana se hallaron colocadas bajo el signo de la nueva Conferencia Económica internacional que habíamos propuesto, que los problemas monetarios y la cuestión de los precios se discutían allí, así como las medidas internacionales sin las cuales no cabe esperar salirse de la terrible situación actual.

Hay otros hechos significativos que confirman esa evolución. El problema del oro y de los precios acaba de ser objeto de un estudio por la delegación del Comité financiero de la Sociedad de las Naciones. Por otra parte el Comité económico se ha ocupado de la paralización rápida de los intercambios internacionales, cuyo volumen da

## Habla el ministro de la Guerra

### Las maniobras militares comenzarán el 1.º de Octubre

Madrid 27.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana varias visitas.

Al hablar con los periodistas, éstos le preguntaron cuándo comenzarían las anunciadas maniobras militares y cuál era el objeto de las mismas.

El señor Azaña contestó que las maniobras militares tendrían lugar en otoño y que darían comienzo el día primero de Octubre. Su objeto—agregó—no es otro que el de probar la eficiencia del material que en la actualidad tiene nuestro Ejército y ver de seguir dotándolo en adelante para su mayor eficacia.

—¿Asistirá usted a ellas?—preguntó un informador.

—Si soy ministro de la Guerra para entonces, sí; y si no, iré de mero espectador, alistado entre los periodistas.

Unas maniobras perfectas—prosiguió—serían bastante caras, pues costaría poner en plan de maniobras las ocho divisiones, ochenta millones de pesetas. Esto es sólo de material, porque con todo el armamento resultarían mucho más caras.

## Se proyecta una moratoria en la Argentina para el pago de la Deuda Exterior

Buenos Aires 27.—El Gobierno de la provincia de Santafé ha depositado en la Mesa del Parlamento de dicha provincia un proyecto de ley encaminado a establecer una moratoria de tres años en el pago de los servicios de la Deuda Exterior.

Por otra parte, el ministro de Hacienda de la República ha desmentido los rumores circulados, según los cuales el Gobierno tenía la intención de establecer una moratoria general para la Deuda.

## EN LA DIPUTACION

### LO QUE DICE EL PRESIDENTE SOBRE UNA REUNION

El presidente de la Diputación señor Castilla ha manifestado a los periodistas que allí hacen la información, que ha leído las manifestaciones que hace un periódico local, en su artículo de fondo, respecto a la asistencia de los diputados a Cortes por la provincia a la reunión que se celebró diez paados en la Diputación, y que ha de manifestar que a dicha reunión no se citó más que a los señores que concurririeron y al señor Pareja, que se excusó por estar preparando su viaje a Madrid. Los demás diputados por la provincia no se encontraban en Granada.

Añadió el señor Castilla que tenía que hacer constar que no tiene el menor motivo de queja ni de sentimiento con ninguno de los diputados de Granada y su provincia, pues todos atienden sus peticiones en pro de los intereses provinciales, y se apresuran a reunirse en Madrid cuando hay algún asunto que interese a nuestra provincia.

## LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

### Panorama político

Don Melquíades, «el salvador»

Dice «Heraldo de Madrid»: «Extendemos, con el dolor de costumbre en estos casos, la papeleta de defunción a don Melquíades Alvarez. Por la democracia y para la República ha muerto. Bien muerto está. De hoy en adelante sólo tendrá una misión: oler a Gil Robles. Por eso será una precaución de elemental higiene apartarse de su lado, y el político que no haya esto pondrá en peligro su vida. Por encima de García Prieto pasó el dictador. Por encima de don Melquíades pasó su propio discurso de Oviedo. Nosotros dimos en los primeros meses de la República el pronóstico del reformismo: pronóstico gravísimo. Los simoníacos eran de gran claridad; don Melquíades apareció como un retratado histórico. Llegaba contra los hombres el fardo de unas doctrinas periclitadas y en la retina la visión de una España fin de siglo. Don Melquíades como dijo atinadamente un compañero nuestro, «a tiempos de Polavieja. Pertenecía a la España del organillo y de los altos de Fornos, con sus señoritos, sus chulapas, la crónica literaria de resaca romántica, el «fondo» alisonante y los discursos palabrerios. A don Melquíades le ha matado el acroplano y la radio.»

¿Antiestatutismo o reaccionarismo?

Dice «El Socialista», con relación al mitin organizado por la Defensa Mercantil Patronal: «La burguesía madrileña va a respirar, por fin, ante un público constituido por personas desorientadas—las que combaten la autonomía de buena fe—y personas que, arremetiendo contra el Estatuto, no hacen sino cumplir un cometido reaccionario que los tuvo siempre por paladines. La entidad organizadora, que además de patronales es mercantil, señala ya por sí sola el verdadero carácter del mitin: un ataque, no al Estatuto, no a Cataluña, aunque de todo habrá, sino a España, a la democracia y a la libertad. La bandera antestatutista la lleva la reacción española, desesgrada porque no puede alzar otros pendones de más genuina significación mendraciana y clerical. En este sentido el mitin es una maniobra, lo cual comprobaremos mañana mismo. El Gobierno lo ha autorizado. Está bien. Pero dando por supuesto que los concurrentes se conducen del mejor modo que les sea posible, siempre habrá sus más y sus menos, siempre se aprovechará el acto para emitir alguna que otra inconveniencia. Y menos mal si tras la protesta no surge la contraprotesta y acaba todo como el rosario de la aurora.»

El respeto a los agentes de la autoridad

Cuenta «Ahor» en su «Croniquilla»: «La madrugada que el gobernador de Sevilla dió la orden de mantener abierto todo el día el puente basculante de San Telmo que comunica un sector de Triana con Sevilla, con fin de dificultar esta comunicación, antes de abrirse el puente desembocaba por él un transeúnte sospechoso, a quien uno de los guardias de Asalto que allí hacían vigilancia, gritó: «¡Ati! ¡Brazos arriba!» En este momento se ejecutaba en San Telmo la orden gubernativa y el puente empezó a abrirse lentamente, elevando sus dos brazos como dos enormes brazos mantenidos en alto. Contándolo luego después en El Alcazorro, el transeúnte exclamó: «...y va y me dice er de Asalto: «¡Brazos arriba!» y... ¡chiquiqui, hasta er puente los levantó!...»

Nota de los fabricantes de pan

DESHECHANDO UN EQUIVOCO

Hablando bajado setenta y cinco céntimos el precio de la arroba de harina, en igual proporción se baja el del pan, por lo que, desde hoy se venderá a sesenta y cinco céntimos el kilo de pan blanco o de flor, y a sesenta céntimos el de pan casero, sin perjuicio de hacer nueva rebaja tan pronto como las harinas vuelvan a descender en la necesaria proporción, o sea setenta y cinco céntimos en arroba.

Por la Sociedad de fabricantes de pan, el presidente, Rafael Guevara

RECITAL LIRICO MUSICAL

En los salones del Centro Artístico de esta sociedad dará mañana viernes, a las diez y media de su noche, un recital poético con transcripciones musicales, el eminente artista belga Paul George Rodenbach.

A este acto quedan invitados los señores socios y sus familias.

LEON JOUHAUX  
Delegado obrero de Francia en la S. D. N.  
Copyright A. L. T. E. A.  
(Prohibida la reproducción.)

LOS FABRICANTES DE PAN PROTESTAN DE LA BAJA EN EL PRECIO DEL ARTICULO

Y el alcalde dice que el acuerdo de la Junta de Economía es muy justo

Al mediodía de ayer una comisión de patronos panaderos visitó al alcalde.

Ante el señor Yoldi los comisionados protestaron del acuerdo de la Junta de Economía por el cual—como ya se ha dicho—se rebajaba el precio del pan diez céntimos en el kilo, aduciendo como argumento el de que estaba en el artículo no está en proporción con la actual cotización de las harinas.

Añadieron que para poner en vigor el acuerdo de la Junta de Economía sería preciso que la arroba de harina se expendiera a seis pesetas y no a 6 75 pesetas, precio éste el actual y que sólo permite bajar cinco céntimos en el kilo de pan.

El señor Yoldi, al recibir a los periodistas, dió cuenta de la entrevista que había tenido con los fabricantes de pan, diciendo que el acuerdo de la Junta de Economía era muy justo y que desde luego se pondría en vigor probablemente dentro de unos días y no hoy, como ayer nos dijo por error.

Añadió que la Junta de Economía notificara por la tarde a los fabricantes de harinas que el precio de esta especie había de ser rebajado a una cantidad que permitiera la rebaja del pan en diez céntimos, ya que tienen margen para ello.

Agregó que hablara con el gobernador sobre este asunto y que la fecha en que el acuerdo de la Junta de Economía se pondría en vigor dependería de la entrevista que tuviera con el señor Fernández Vega.

Por la noche el señor Yoldi nos habló nuevamente sobre la cuestión del pan, manifestándonos que había celebrado una entrevista con el gobernador y que éste daría una nota a la Prensa sobre lo tratado.

Reunión de la Comisión de Policía Urbana

Por la noche se reunió la Comisión de Policía Urbana, presidiendo el señor Gómez Román.

Se aprobaron varios asuntos de trámite, acordándose comunicar a la Compañía de Tranvías la conveniencia de que instale nuevamente en la esquina de la calle de la Colcha un disco eléctrico, cuyas señales luminosas indiquen el momento en que el tranvía pasa por dicha calle, o en otro caso que destaque a un empleado que tenga aquella misión.

La Comisión de Fomento, que estaba convocada anoche para celebrar reunión, no pudo hacerlo porque el alcalde, que actúa circunstancialmente como presidente de la Comisión, no le fué posible asistir, ya que en aquellos momentos estaba celebrando su entrevista con el gobernador civil.

Las operaciones censales

Ayer, y cumpliéndose la orden dada por el alcalde, se imprimieron las solicitudes que se exigen para cualquier rectificación que hoyan de hacer los electores en el Censo. Las solicitudes se facilitan en el Negociado correspondiente.

Fueron muchos los electores que desfilaron por el Ayuntamiento para comprobar su inclusión en las listas, y bastantes las reclamaciones que se despacharon.

El alcalde, hablando con los infor-

Los funcionarios de Abastos y la furia de un vendedor

Tenemos noticia de la plausible labor que desarrollan a diario los funcionarios que prestan servicio en el Juzgado de Abastos, atendiendo y comprobando en el acto cuantas denuncias les presenta el público sobre infracciones de los vendedores en el peso y calidad de los artículos.

Días pasados acudió a dichos empleados una escritora que acababa de comprar un kilo de pescado, al que le faltaban en el peso 200 gramos. Comprobaron la denuncia los empleados don Fernando Ibáñez y don Antonio Jiménez, los que se presentaron en el puesto donde se había expendido la mercancía, observando que las pesas estaban bien, pero que la balanza tenía un contrapeso de 200 gramos.

Al amonestar al vendedor por el fraude que estaba cometiendo, lejos de adoptar aquel una conducta de arrepentimiento, usó de una farsa de grandes dimensiones, con la que amenazó a los de Abastos.

El hecho fué denunciado en la Comisaría.

EN EL GOBIERNO CIVIL

### HA TERMINADO LA HUELGA DE LOS AZUCAREROS

EL PRECIO DEL PAN Y OTROS ASUNTOS

Al recibir a los periodistas al mediodía de ayer el gobernador civil, le preguntamos acerca de la noticia publicada en un colega en el sentido de que se hallaban en Granada, e iban a ir el Gobierno civil, unos comisionados de Izalor para protestar ante el gobernador de ciertas anomalías ocurridas en aquella localidad, y nos contestó que no tenía de ello la menor noticia, ni el Gobierno había ido nadie en toda la mañana ni tarde con esa pretensión.

Preguntado también el señor Fernández Vega por el estado de la huelga azucarera, nos dijo que por la tarde se celebraría en el local obrero una reunión en la que los comisionados obreros darían cuenta a sus compañeros del acuerdo que había tomado el Jurado mixto circunstancial de que sigan rigiendo las mismas bases de trabajo del pasado año, hasta que se fijen otras nuevas por el nuevo Jurado que se forme.

Este acuerdo—nos dijo el gobernador—se adoptó con el voto en contra de la representación patronal, adoptándolo los vocales obreros y el presidente de dicho Jurado.

Al aceptar los obreros—como es de suponer—, el acuerdo tomado con el voto de sus representantes y sin perjuicio de que los patronos pueden apelar ante la superioridad, mientras tanto puede cesar la huelga y funcionar las fábricas en espera de resolución superior, con lo que por ahora quedaría solucionado el asunto.

Expresó también el gobernador

360 agricultores alicantinos marchan a Madrid para entregar conclusiones

Alicante 27.—A las doce de la noche salió con dirección a Madrid un tren especial organizado por el Sindicato de Labradores, en el que viajan 360 agricultores que acompañarán a la comisión que hará entrega al presidente del Gobierno de las conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada el domingo, relacionada con la realización del proyecto de traida al campo alicantino de las aguas sobrantes del Segura.

Oficiales que causan baja en el Ejército

Alicante 27.—Han causado baja en el regimiento número 4 de Infantería, los tenientes don Enrique Fernández Martínez, don Jorge Roca Togores y don Adolfo Payá, que pasan a situación de reserva después de haber cumplido en Cartagena el castigo que les fué impuesto con motivo del incidente militar ocurrido en Santa Pola al negarse dichos oficiales a contestar el viva a la República.

bernador si ocurría novedad o se habían adoptado precauciones de orden público.

Nos dijo que no ocurría la menor novedad, y que en cuanto a precauciones tampoco se había adoptado ninguna, ni era necesario, pues sólo motivó un momento de extrañeza la presencia de un grupo de obreros; pero se aclaró que iba a haber un arca por un compañero que en las afueras de la población le había ocurrido un accidente.

## POLITICA LOCAL

El Partido radical

El ingreso del diputado a Cortes por Granada don José Pareja Yébenes en el partido Republicano Radical que acudiera don Alejandro Lerroux, representa en la política granadina un hecho de innegable importancia, no sólo por el prestigio del nuevo radical, sino también por lo que atañe a la dirección y rumbo del partido radical en nuestra capital y provincia.

Primamente, el ingreso de referencia supone el paso de la futura del partido en Granada a manos del doctor Pareja Yébenes, por ser éste mandadero de la colectividad popular, representante en Cortes de nuestra ciudad; es decir, la personalidad de más relieve político dentro de la organización granadina.

También supone la incorporación de don José Pareja al radicalismo de la izquierda, republicano que contribuyó a instaurar la República, ha comenzado a actuar, y probablemente, después de celebradas varias entrevistas particulares con elementos locales del partido, convocará a una asamblea provincial con objeto de dar a conocer sus planes y comenzarlos a poner en práctica, orientando la política provincial en un sentido plenamente republicano. Aunque este republicanismo no sea precisamente un republicanismo de izquierda.

Con relación a la política municipal, tendrá también consecuencias el ingreso del señor Pareja en el lerrouxismo. Con el diputado por Granada formará minoría en el Ayuntamiento los concejales señores Roca Yébenes, Sanz Blanco, Martín Barrales y quizás también el señor Alvarez de Chazarra. Lo cual, naturalmente, motivará que sean dichos señores quienes con el señor Pareja ejerzan las funciones directivas del partido Radical en Granada.

Los radicales socialistas

La Agrupación Radical Socialista de Granada ha emprendido una labor honda y decidida, con la finalidad de reorganizar y fortalecer el partido en Granada.

Los radicales socialistas granadinos, conscientes de su misión política, y deseosos de constituir con Acción Republicana y los socialistas una fuerza de izquierda vigorosa y pujante, proyectan intensificar la propaganda de los ideales del partido y atraer a este a determinados elementos que no militan en partido alguno, aunque han sentido siempre la República y han propugnado desde hace tiempo postulados izquierdistas.

El grupo Radical-Socialista granadino va a organizar ahora la juventud del partido con la colaboración de valiosos elementos juveniles, que se dedicarán con todo entusiasmo a luchar por la causa, constituyendo una excelente vanguardia en el terreno de la acción y prestando al partido su sabia nueva, su confianza en el porvenir, su optimismo, su ardor y sus pensamientos originales.

Se ha incorporado al partido Radical Socialista el ex gobernador civil de Alicante, don Vicente Almagro Samartín, republicano entusiasta y hombre activísimo, que ha de prestar grandes servicios al partido. Para éste el ingreso del señor Almagro supone una inapreciable adquisición.

Es seguro que también se incorporarán al partido Radical Socialista algunos concejales de la desaparecida minoría autónoma.

UN HOMBRE SE ENCUENTRA EN LA CALLE UN REVOLVER, Y CUANDO LO EXAMINABA SE LE DISPARA, RESULTANDO HERIDO

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer Francisco Pérez Torres, de 19 años, natural de Izalor, el cual padecía una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por el muslo izquierdo, sin orificio de salida.

Según manifestaciones de algunas personas que acompañaban al herido, éste se había encontrado un revólver en la puerta de su domicilio, y al examinarlo se disparó, produciéndose la herida que sufre.

Se ignora quién haya podido haber dejado abandonada el arma, aun cuando hace suponer que pueda haber sido alguno que carezca de la correspondiente licencia para su uso.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo de algún cuidado don Ramón Saiz Pardo. Descamamos su restablecimiento.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

EN UNA HOSPEDERIA DE LA CALLE DE LA ALHONDIJA SE BEBIA EL DINERO SOBRE LA MESA, DESAPARECIENDO 600 PESETAS

En una posada de la calle de la Alhondija se encontraba hospedado desde hace unos días Antonio Alvarez Rojas, de 42 años.

En la tarde de ayer salió un momento de la habitación que ocupaba, dejando sobre la mesa una americana en que guardaba 600 pesetas en billetes de Banco, metidas en un sobre.

Habrían transcurrido unos quince minutos, cuando Antonio regresaba a la posada para recoger el dinero, ya que tenía que efectuar unos pagos, observando que las pesetas habían evolucionado. Sin pérdida de tiempo marchó a la Comisaría de Vigilancia, dando cuenta de lo sucedido.

Poco después fué detenida como supuesta autora de la sustracción una sirvienta de la casa, la cual, al ser interrogada de primer intención, negó su culpabilidad; pero no obstante quedó detenida.

El agente señor Urquiza practicó un registro en el domicilio de la detenida, el que parece no dió resultado alguno que pueda aclarar dónde están las pesetas sustraídas.

UN HOMBRE SE ENCUENTRA EN LA CALLE UN REVOLVER, Y CUANDO LO EXAMINABA SE LE DISPARA, RESULTANDO HERIDO

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer Francisco Pérez Torres, de 19 años, natural de Izalor, el cual padecía una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por el muslo izquierdo, sin orificio de salida.

Según manifestaciones de algunas personas que acompañaban al herido, éste se había encontrado un revólver en la puerta de su domicilio, y al examinarlo se disparó, produciéndose la herida que sufre.

Se ignora quién haya podido haber dejado abandonada el arma, aun cuando hace suponer que pueda haber sido alguno que carezca de la correspondiente licencia para su uso.

UN HOMBRE SE ENCUENTRA EN LA CALLE UN REVOLVER, Y CUANDO LO EXAMINABA SE LE DISPARA, RESULTANDO HERIDO

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer Francisco Pérez Torres, de 19 años, natural de Izalor, el cual padecía una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por el muslo izquierdo, sin orificio de salida.

Según manifestaciones de algunas personas que acompañaban al herido, éste se había encontrado un revólver en la puerta de su domicilio, y al examinarlo se disparó, produciéndose la herida que sufre.

Se ignora quién haya podido haber dejado abandonada el arma, aun cuando hace suponer que pueda haber sido alguno que carezca de la correspondiente licencia para su uso.

UN HOMBRE SE ENCUENTRA EN LA CALLE UN REVOLVER, Y CUANDO LO EXAMINABA SE LE DISPARA, RESULTANDO HERIDO

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer Francisco Pérez Torres, de 19 años, natural de Izalor, el cual padecía una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por el muslo izquierdo, sin orificio de salida.

Según manifestaciones de algunas personas que acompañaban al herido, éste se había encontrado un revólver en la puerta de su domicilio, y al examinarlo se disparó, produciéndose la herida que sufre.

Se ignora quién haya podido haber dejado abandonada el arma, aun cuando hace suponer que pueda haber sido alguno que carezca de la correspondiente licencia para su uso.

UN HOMBRE SE ENCUENTRA EN LA CALLE UN REVOLVER, Y CUANDO LO EXAMINABA SE LE DISPARA, RESULTANDO HERIDO

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer Francisco Pérez Torres, de 19 años, natural de Izalor, el cual padecía una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por el muslo izquierdo, sin orificio de salida.

Según manifestaciones de algunas personas que acompañaban al herido, éste se había encontrado un revólver en la puerta de su domicilio, y al examinarlo se disparó, produciéndose la herida que sufre.

Se ignora quién haya podido haber dejado abandonada el arma, aun cuando hace suponer que pueda haber sido alguno que carezca de la correspondiente licencia para su uso.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de la tarde se acepta la enmienda del señor Barnés sobre Enseñanza en Cataluña, que pasa a ser dictamen

En la sesión nocturna se trata del regreso de los deportados en Villa Cisneros

Madrid 27.—A los cuatro y cinco de la tarde se abre la sesión del señor Besteiro. En el orden del día se rechaza sin debate el proyecto de ley relativo a la creación del ministerio de Asistencia pública y Salud social. Se discute el dictamen sobre avance catastral a base de fotografías aéreas. Después de intervenir los señores Fanjul, Bueda, Azorín y Azorola, se aprueban todos los artículos del dictamen. Seguidamente continúa el debate sobre el Estatuto de Cataluña. El presidente de la Cámara pone a discusión un voto particular del señor Royo Villanova al artículo 6º sobre Enseñanza; pero como este diputado no está en la Cámara se aplaza su discusión. El señor Valle defiende otro voto particular, y por la comisión lo rechaza el señor San Andrés. El señor Abad Conde dice que los radicales hubieran votado el dictamen primitivo, pero que con las reformas que se han introducido en él no pueden hacerlo. Puesto el asunto a votación, es rechazado por 126 contra 33. El señor Sbert apoya una enmienda, en la que se dice que corresponde a la Generalidad de Cataluña la enseñanza en todos sus grados y órdenes y debe expedir los títulos académicos y profesionales. Le contesta el señor Irujo por la Comisión. La enmienda es rechazada por 193 votos contra 36. Se lee la enmienda del señor Barnés, que aparece modificada. Interviene don José Ortega y Gasset, quien comienza diciendo que él está de acuerdo con el texto primitivo del dictamen, que establecía la permanencia de todos los centros docentes del Estado. Analiza la duplicidad de Universidades, y dice que si llegara ese caso se plantearía una inquina entre las dos Universidades, que produciría efectos lamentables. Hace atinadas comparaciones entre el idioma castellano y el dialecto catalán, para deducir que el bilingüismo es inaceptable, porque al utilizarlo en Cataluña iría en desventaja del castellano. El Estado, agrega, no podrá abandonar en Cataluña su autoridad pedagógica ni su idioma. Analiza la enmienda del señor Barnés, que propone una Universidad de la Generalidad y otra del Estado, y en cambio en otro párrafo se contradice al exponer que no ha ya más que una sola. Pide que las minorías expongan su criterio sobre el asunto. Agradece que precisa saber si el Estado o la Generalidad son los llamados a crear la Universidad. El señor Bello: Es potestativo para los dos. Termina el señor Ortega y Gasset su intervención, exponiendo varios puntos de vista y exponiendo la incapacidad de la Cámara en esta materia. El señor Barnés dice que el alma de España y Cataluña puede fundirse bajo la bandera tricolor. Agradece que de su enmienda se retirará la parte referente a Hacienda, y que la expedición de títulos será de la exclusiva competencia del Estado. El señor Campalans expone que la enmienda del señor Barnés, tal como la presentó en un principio, sería votada por ellos, pero no así con las reformas que han introducido después. Trata del sentimiento nacionalista y aduce diversos argumentos para justificarlo. Nosotros, dice, queremos gobernar solos y administrar nuestra propia lengua. Censura que se extrañen los españoles de que Cataluña quiera hablar su idioma, pues los españoles tienen el suyo propio, que es el castellano, con varios siglos de existencia. El señor Pozas Juncal dice que acepta la enmienda del señor Barnés con pequeñas modificaciones. El señor Lluhi, en nombre de la minoría catalana, manifiesta que la fórmula es inaceptable. Argumenta su criterio. Rectifica el señor Pozas Juncal, insistiendo en sus puntos de vista. Respecto a Hacienda, dice que como aún no se ha examinado el capítulo por la Comisión, no expresa cuál ha de ser el criterio a seguir. El señor Barnés expresa que deja su enmienda en poder de la Cámara. El presidente dice que han sido cotizados los diferentes textos, tanto del antiguo como del nuevo dictamen, estimando que el de ahora debe ser el definitivo, por lo cual se imprimirá para su reparto entre los diputados. En vista de que ha pasado la hora, suspende la sesión para continuarla más tarde. Sesión nocturna. Madrid 27.—A las diez y media da comienzo la sesión nocturna. En el banco azul está el ministro de Estado y en los escaños solamente treinta diputados. Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre Reforma agraria.

Por la Comisión le contesta el señor Morán. El señor Casanova presenta una enmienda para que se suprima un párrafo. Le contesta el señor Morán por la Comisión. Manifestaciones del señor Besteiro. Madrid 27.—Al terminar la sesión del Congreso el señor Besteiro recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes observaciones: —No hay más plan para mañana que el dedicar la primera hora de la sesión de la tarde al proyecto de Guerra, que se refiere al reclutamiento de los jefes y oficiales. Hay presentados muchos votos particulares y enmiendas, entre ellos un voto particular del señor Peire y una enmienda del señor Piñero. Creo que la discusión durará varios días y seguiremos colocándola en primera hora. Por lo demás, continúa el mismo plan trazado. La enmienda del señor Barnés, que ha pasado a ser dictamen, espero no produzca textos modificativos. Veo un resquicio de esperanza que ha de aclarar notablemente el debate. El señor Besteiro se mostró satisfecho de la marcha de los debates y anunció que esta noche a última hora se discutirán dos proposiciones incidentales, una de ellas sobre amnistía y otra sobre los deportados en la Guinea. Gestión de los diputados aragoneses. Madrid 27.—Los diputados por Aragón se reunieron esta tarde en el Congreso. Luego facilitaron a los periodistas una nota, en la que dicen se han entrevistado con el presidente del Consejo a fin de que se remedien los daños producidos por los temporales, y han sacado la certeza de que serán indemnizados los industriales. Como el objeto era también el dar trabajo a los obreros, los diputados han visitado otros departamentos, de los que han obtenido las más halagüeñas esperanzas. La enmienda del señor Barnés sobre Enseñanza. Madrid 27.—La enmienda del señor Barnés, que ha sido convertida en dictamen, es la siguiente: La Generalidad y el Estado pueden crear y sostener centros de Enseñanza en todos los grados y órdenes, siempre de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia entre los centros docentes catalanes y los del Estado, manteniéndose aquellos con recursos de la Generalidad. Segundo: La Generalidad tendrá secciones de Bellas Artes, museos, bibliotecas y archivos, salvo el de la corona de Aragón. Tercero: Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía. En tal caso, ésta se organizará con un patronato que ofrezca a ambas lenguas, castellana y catalana, garantías recíprocas de convivencia e igualdad de derechos para los profesores y alumnos. Con arreglo al artículo 49 de la Constitución, el Estado establecerá la expedición de títulos, que regirán con carácter general para todos los alumnos procedentes de los centros docentes del Estado y la Generalidad. Acuerdos de la minoría socialista. Madrid 27.—La minoría socialista ha acordado votar la fórmula del Gobierno acerca de la Enseñanza en Cataluña. También ha estudiado el proyecto de Reforma agraria en la parte que se refiere a la concentración de tierras en un solo propietario, acordando, en armonía con el criterio expuesto por el señor Sánchez Román, es decir, que en la concentración de tierras deben entrar todas las que posea el propietario en todo el territorio nacional. Asimismo la minoría ha estimado que los asentamientos por expropiación deben extenderse a toda España. Se desechan varias enmiendas, después de intervenir los señores Aranda, Gordón Ordax, Del Río y otros. Se suspende el debate. Léese una proposición incidental del comandante Franco, en la que se pide al ministro de la Gobernación de explicaciones del motivo por el cual no han regresado los deportados en Villa Cisneros. Es defendida por el señor Sediles. El ministro de la Gobernación manifiesta que el día 8 del actual habló con el ministro de Marina para que un barco tocara en Villa Cisneros, pero esto no se pudo realizar. Agradece que después dió órdenes para que los recogiera otro barco y ya está en tramitación este asunto. El señor Sediles agradece al ministro sus manifestaciones y pide que los deportados que quedan en Río de Oro sean trasladados a otro punto más sanitario. El ministro de la Gobernación le contesta que se hará todo, aunque las condiciones sanitarias son buenas. El señor Sediles retira su proposición incidental. Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte de la madrugada. Habla el ministro de Justicia. El señor Albornoz dice que están casi terminados los proyectos de Tribunal de Garantías y Estatuto de la Vivienda. "El programa del Gobierno se desarrollará sin dificultades". Madrid 27.—El ministro de Justicia, en sus conversaciones con los periodistas, dijo que continúa ocupándose de la preparación de proyectos de ley, de los que dará cuenta al Consejo en breve, entre ellos del Tribunal de Garantías Constitucionales, que espera dejar terminado en la próxima semana. También está casi terminado el Estatuto de la Vivienda, que presentará al Consejo a modo de ponencia, y del que informará a los periodistas en las próximas entrevistas. Interrogado si era cierto, como afirma un periódico de la mañana, que en el mes de Agosto se celebrarían las elecciones parciales para cubrir las vacantes que existen de diputados a Cortes, el señor Albornoz contestó: —En efecto; en el Consejo de ayer se habló de este asunto, no más extensamente que de otros. Se habló sólo de las vacantes, pero sin concretar nada sobre la fecha en que debían celebrarse dichas elecciones. Otro periodista le preguntó sobre su opinión acerca del actual momento, a lo que el señor Albornoz repuso que no quería hablar de política. Como verán ustedes—agregó—se van cumpliendo mis previsiones. No ocurre nada ni lo ocurrirá. Se aprobará el Estatuto, la Reforma agraria, la ley de Orden público, la Electoral, la del Tribunal de Garantías Constitucionales, la de Confesiones y Congregaciones religiosas. En una palabra, se desarrollará sin dificultades el programa del Gobierno, aun cuando surjan algunos incidentes propios de la vitalidad de este régimen, pero sin que ellos quiten estabilidad al Gobierno. Para acabar con la crisis actual. Han acordado todos en general hacerse cliente de la gran tintorería y quitamanchas de toda clase de ropas usadas La Estrella de Oro, y con esta determinación se alivia en parte la crisis, porque es la casa que deja la ropa como nueva y cobra más barato. Carrera de Genil 47 y Plaza Nueva 2. Un trabajador es maltratado por un grupo de obreros para que abandone sus ocupaciones. Cuando ayer se encontraba trabajando en el cortijo denominado de la "Purísima", situado en término de Gábla, el obrero Francisco Polo López, de 55 años, vecino del pueblo de Gábla la Grande, se presentó en la mencionada finca un grupo de obreros, los que en actitud violenta indicaron a Francisco que abandonase el trabajo. Como éste opuso alguna resistencia, fué maltratado por sus compañeros de oficio, resultando el trabajador con lesiones leves, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

pero sin concretar fecha en que habrán de celebrarse las elecciones parciales. Parece que es propósito decidido del Gobierno que lo sean en el próximo mes de Agosto. El procedimiento electoral será el mismo que se utilizó para las elecciones generales, por entender el Gobierno que estas vacantes forman parte también de las actuales Cortes. Con este motivo, en la deliberación ministerial se trató de la nueva ley Electoral. Alguno de los ministros parece que propuso que las elecciones parciales próximas se celebraran después de aprobada la citada ley Electoral, lo cual serviría para conocer, además del resultado de las elecciones, el del procedimiento electoral que se piensa adoptar. Pero hubo de desistirse de esta idea ante el retraso que supondría el tener que aprobar dicha ley antes de las elecciones. El Gobierno acordó llevar en breve plazo a la Cámara este proyecto de ley y tiene el propósito de imprimirle la mayor celeridad en su discusión. Información de provincias. En Barcelona se organiza una manifestación, que pide se retiren los diputados catalanes del Parlamento. En Valencia son arrestados cinco oficiales de Caballería por reunirse a festejar el día de Santiago. Valencia 27.—Un periódico publica como rumor la noticia de que han sido arrestados varios oficiales del regimiento de Caballería número 7, porque se reunieron a comer en un restaurant de la playa el día de Santiago. Dichos oficiales vestían de paisano. Aludiendo al arresto de dichos oficiales, el comandante general ha manifestado que la medida obedece a que se celebró la reunión sin la autorización correspondiente. Los sindicatos tendrán que ponerse dentro de la Ley. Barcelona 27.—El gobernador anunció a los periodistas que los sindicatos que no se coloquen dentro de la Ley serán clausurados. Manifestación en Barcelona pidiendo la retirada de los diputados catalanes. Barcelona 27.—A las ocho y media de la noche, cuando mayor era la animación de público en las Ramblas, cerca del kiosco de Canaletas y después de leer el resultado de la sesión celebrada en el Congreso, se organizó una manifestación de unas quinientas personas, que desfilaron por las Ramblas, dirigiéndose a la plaza de la República, dando vivas a Cataluña libre. Los manifestantes trataron de entrar en el Ayuntamiento, donde se celebraba sesión. Los guardias impidieron el peso y cerraron las puertas del edificio. Sin embargo se permitió la entrada a una comisión, que habló con el señor Casanovas. Este escuchó atentamente a los comisionados, quienes dijeron que en nombre del pueblo de Cataluña, en vista del resultado de la sesión de hoy en la Cámara de Diputados, habían acordado pedir que se retirara del Parlamento la minoría catalana y que el señor Giral dimita el cargo de consejero de la Generalidad. El señor Casanovas contestó que la petición sería trasladada al señor Mañá. Mientras la comisión se hallaba en el despacho del alcalde, llegaron a la plaza de la República dos camiones con guardias de asalto, los cuales se dispusieron a disolver a los manifestantes, quienes huyeron en distintas direcciones, volviendo a agruparse en las Ramblas, donde fueron disueltos de nuevo. Se practicaron cinco detenciones. El ministro de Justicia, con vista de los datos referidos, resolverá discrecionalmente, concediendo la cancelación o denegándola. En este último caso, los interesados podrán solicitar se tramiten sus instancias con arreglo al decreto de 13 de Mayo del corriente año. La cancelación de las notas penales habilitará a quien de ella se beneficie para actuar en oposiciones y concursos de cargos públicos y para el libre ejercicio de las profesiones y oficios de todas clases. Disparo a un guarda. En la Comisaría de Vigilancia compareció el guarda rural Manuel Villar Teva, el cual formuló una denuncia, en la que manifiesta que en el camino de los Yezeros había hecho un decañonado un disparo, que por fortuna no tuvo consecuencias, al guarda de campo de una finca propiedad de don Antonio Martínez.



ZUMBANDO, zumbando, el mosquito va traicionando acercándose a usted, día y noche, cargado de microbios, siniestro, peligroso! Los mosquitos no son solo molestos, son enemigos mortales de la humanidad que causan millares de víctimas al año con los microbios del paludismo y la fiebre amarilla que transportan. El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit, insecticida famoso en el mundo entero. Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. Flit no se vende a granel. Si el bidón no está precintado, recházelo, no es FLIT. Por mayor: DUSQUETS HERMANOS Y Cia., Cortes, 501-A, Barcelona. Caceriales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M. 3972.

Información del Extranjero. El autor de la muerte del presidente de la República francesa, señor Doumer, ha sido condenado a la última pena. BOLIVIA DECLARARÁ LA GUERRA AL PARAGUAY EL DIA 6 DE AGOSTO PROXIMO. La vista de la causa contra Gorguloff. París 27.—La vista de la causa contra Gorguloff terminó antes de las ocho de la noche. Después de la sentencia del Tribunal que condena a la pena de muerte al inculcado, sólo queda la posibilidad de indulto por el presidente de la República. No se cree que M. Lebrun haga uso de esta prerrogativa. Gorguloff, condenado a muerte. París 27.—El Jurado que ha entendido en el proceso contra el magnicida Gorguloff por asesinato del presidente Doumer, ha considerado a aquel culpable, condenándole a la última pena. Numerosas víctimas en un naufragio. Kiel 27.—A veinte millas de esta base se ha hundido el buque escuela de guardias marinas de nacionalidad alemana «Niove». VARIAS NOTICIAS. En la plaza de toros de Madrid se celebró ayer el mitin contra el Estatuto. Madrid 27.—Esta tarde se ha celebrado en la plaza de toros el mitin organizado contra el Estatuto de Cataluña. No ha asistido gran gentío, y sólo antes de comenzar el acto se vieron desfilar varios miles de personas. El comercio de la parte central de Madrid cerró sus puertas, pero no así el de los barrios y los gremios, que ya habían manifestado su oposición al acto. Antes de comenzar el acto las gradas de la plaza estaban llenas. Hablaron varios oradores, cada uno con distinta representación, y por este orden: Requejo, González Guerra, Martínez Reus, Gujarrío, Mateo Azpitia y Royo Villanova. Todos dirigieron duros ataques al Estatuto. Al final del acto fueron aprobadas las siguientes conclusiones: Primera.—Elevación y modificación de la Junta de Aranceles, para dar en ella representación a todas las provincias. Segunda.—Denuncia de los aranceles actuales para revisarlos y ponerlos en forma conveniente a la economía nacional. Tercera.—Que se convoque a todos los elementos inspirados en el denominador común de la defensa de la unidad común, para opinar sobre la protesta contra el Estatuto. Cuarto.—Rechazar todo el contenido del Estatuto, salvo la concesión de una autonomía. Quinta.—Que lo que es patrimonio del Estado no se realice sin inventario ni garantía.

El Consejo del martes fué político. El Gobierno convino la necesidad de cubrir rápidamente las vacantes de diputados a Cortes que existen actualmente. Parece que estas elecciones parciales tendrán lugar en Agosto y con el mismo procedimiento utilizado para las generales. Madrid 27.—El Consejo de ministros celebrado ayer mañana tuvo un carácter principalmente político. En primer lugar se examinó con toda amplitud la situación en todos sus aspectos. Después, el ministro de la Gobernación dio cuenta de un escrito del presidente de las Cortes, en el que enviaba relación de las vacantes de diputados que existen actualmente. La relación de dichas vacantes comprende las siguientes: Jaén.—Producida por don Niceto Alcalá Zamora al ser elevado a la Presidencia de la República. Oviedo.—La de don José Mouriz, por renuncia del acta. Teruel.—La de don Manuel Lorente, por fallecimiento. Badajoz.—La de don Narciso Vázquez de Lemus, por fallecimiento. Gerona.—La de don Alberto Quintana, por fallecimiento. A esta relación habrá que agregar la vacante que ha quedado al fallecimiento del señor Sanchis Banús. El Gobierno tuvo un cambio de impresiones acerca de la conveniencia de cubrir estas vacantes con toda rapidez. Se convino en ello, pero sin concretar fecha en que habrán de celebrarse las elecciones parciales. Parece que es propósito decidido del Gobierno que lo sean en el próximo mes de Agosto. El procedimiento electoral será el mismo que se utilizó para las elecciones generales, por entender el Gobierno que estas vacantes forman parte también de las actuales Cortes. Con este motivo, en la deliberación ministerial se trató de la nueva ley Electoral. Alguno de los ministros parece que propuso que las elecciones parciales próximas se celebraran después de aprobada la citada ley Electoral, lo cual serviría para conocer, además del resultado de las elecciones, el del procedimiento electoral que se piensa adoptar. Pero hubo de desistirse de esta idea ante el retraso que supondría el tener que aprobar dicha ley antes de las elecciones. El Gobierno acordó llevar en breve plazo a la Cámara este proyecto de ley y tiene el propósito de imprimirle la mayor celeridad en su discusión. Información de provincias. En Barcelona se organiza una manifestación, que pide se retiren los diputados catalanes del Parlamento. En Valencia son arrestados cinco oficiales de Caballería por reunirse a festejar el día de Santiago. Valencia 27.—Un periódico publica como rumor la noticia de que han sido arrestados varios oficiales del regimiento de Caballería número 7, porque se reunieron a comer en un restaurant de la playa el día de Santiago. Dichos oficiales vestían de paisano. Aludiendo al arresto de dichos oficiales, el comandante general ha manifestado que la medida obedece a que se celebró la reunión sin la autorización correspondiente. Los sindicatos tendrán que ponerse dentro de la Ley. Barcelona 27.—El gobernador anunció a los periodistas que los sindicatos que no se coloquen dentro de la Ley serán clausurados. Manifestación en Barcelona pidiendo la retirada de los diputados catalanes. Barcelona 27.—A las ocho y media de la noche, cuando mayor era la animación de público en las Ramblas, cerca del kiosco de Canaletas y después de leer el resultado de la sesión celebrada en el Congreso, se organizó una manifestación de unas quinientas personas, que desfilaron por las Ramblas, dirigiéndose a la plaza de la República, dando vivas a Cataluña libre. Los manifestantes trataron de entrar en el Ayuntamiento, donde se celebraba sesión. Los guardias impidieron el peso y cerraron las puertas del edificio. Sin embargo se permitió la entrada a una comisión, que habló con el señor Casanovas. Este escuchó atentamente a los comisionados, quienes dijeron que en nombre del pueblo de Cataluña, en vista del resultado de la sesión de hoy en la Cámara de Diputados, habían acordado pedir que se retirara del Parlamento la minoría catalana y que el señor Giral dimita el cargo de consejero de la Generalidad. El señor Casanovas contestó que la petición sería trasladada al señor Mañá. Mientras la comisión se hallaba en el despacho del alcalde, llegaron a la plaza de la República dos camiones con guardias de asalto, los cuales se dispusieron a disolver a los manifestantes, quienes huyeron en distintas direcciones, volviendo a agruparse en las Ramblas, donde fueron disueltos de nuevo. Se practicaron cinco detenciones. El ministro de Justicia, con vista de los datos referidos, resolverá discrecionalmente, concediendo la cancelación o denegándola. En este último caso, los interesados podrán solicitar se tramiten sus instancias con arreglo al decreto de 13 de Mayo del corriente año. La cancelación de las notas penales habilitará a quien de ella se beneficie para actuar en oposiciones y concursos de cargos públicos y para el libre ejercicio de las profesiones y oficios de todas clases. Disparo a un guarda. En la Comisaría de Vigilancia compareció el guarda rural Manuel Villar Teva, el cual formuló una denuncia, en la que manifiesta que en el camino de los Yezeros había hecho un decañonado un disparo, que por fortuna no tuvo consecuencias, al guarda de campo de una finca propiedad de don Antonio Martínez.

Madrid 27.—A los cuatro y cinco de la tarde se abre la sesión del señor Besteiro. En el orden del día se rechaza sin debate el proyecto de ley relativo a la creación del ministerio de Asistencia pública y Salud social. Se discute el dictamen sobre avance catastral a base de fotografías aéreas. Después de intervenir los señores Fanjul, Bueda, Azorín y Azorola, se aprueban todos los artículos del dictamen. Seguidamente continúa el debate sobre el Estatuto de Cataluña. El presidente de la Cámara pone a discusión un voto particular del señor Royo Villanova al artículo 6º sobre Enseñanza; pero como este diputado no está en la Cámara se aplaza su discusión. El señor Valle defiende otro voto particular, y por la comisión lo rechaza el señor San Andrés. El señor Abad Conde dice que los radicales hubieran votado el dictamen primitivo, pero que con las reformas que se han introducido en él no pueden hacerlo. Puesto el asunto a votación, es rechazado por 126 contra 33. El señor Sbert apoya una enmienda, en la que se dice que corresponde a la Generalidad de Cataluña la enseñanza en todos sus grados y órdenes y debe expedir los títulos académicos y profesionales. Le contesta el señor Irujo por la Comisión. La enmienda es rechazada por 193 votos contra 36. Se lee la enmienda del señor Barnés, que aparece modificada. Interviene don José Ortega y Gasset, quien comienza diciendo que él está de acuerdo con el texto primitivo del dictamen, que establecía la permanencia de todos los centros docentes del Estado. Analiza la duplicidad de Universidades, y dice que si llegara ese caso se plantearía una inquina entre las dos Universidades, que produciría efectos lamentables. Hace atinadas comparaciones entre el idioma castellano y el dialecto catalán, para deducir que el bilingüismo es inaceptable, porque al utilizarlo en Cataluña iría en desventaja del castellano. El Estado, agrega, no podrá abandonar en Cataluña su autoridad pedagógica ni su idioma. Analiza la enmienda del señor Barnés, que propone una Universidad de la Generalidad y otra del Estado, y en cambio en otro párrafo se contradice al exponer que no ha ya más que una sola. Pide que las minorías expongan su criterio sobre el asunto. Agradece que precisa saber si el Estado o la Generalidad son los llamados a crear la Universidad. El señor Bello: Es potestativo para los dos. Termina el señor Ortega y Gasset su intervención, exponiendo varios puntos de vista y exponiendo la incapacidad de la Cámara en esta materia. El señor Barnés dice que el alma de España y Cataluña puede fundirse bajo la bandera tricolor. Agradece que de su enmienda se retirará la parte referente a Hacienda, y que la expedición de títulos será de la exclusiva competencia del Estado. El señor Campalans expone que la enmienda del señor Barnés, tal como la presentó en un principio, sería votada por ellos, pero no así con las reformas que han introducido después. Trata del sentimiento nacionalista y aduce diversos argumentos para justificarlo. Nosotros, dice, queremos gobernar solos y administrar nuestra propia lengua. Censura que se extrañen los españoles de que Cataluña quiera hablar su idioma, pues los españoles tienen el suyo propio, que es el castellano, con varios siglos de existencia. El señor Pozas Juncal dice que acepta la enmienda del señor Barnés con pequeñas modificaciones. El señor Lluhi, en nombre de la minoría catalana, manifiesta que la fórmula es inaceptable. Argumenta su criterio. Rectifica el señor Pozas Juncal, insistiendo en sus puntos de vista. Respecto a Hacienda, dice que como aún no se ha examinado el capítulo por la Comisión, no expresa cuál ha de ser el criterio a seguir. El señor Barnés expresa que deja su enmienda en poder de la Cámara. El presidente dice que han sido cotizados los diferentes textos, tanto del antiguo como del nuevo dictamen, estimando que el de ahora debe ser el definitivo, por lo cual se imprimirá para su reparto entre los diputados. En vista de que ha pasado la hora, suspende la sesión para continuarla más tarde. Sesión nocturna. Madrid 27.—A las diez y media da comienzo la sesión nocturna. En el banco azul está el ministro de Estado y en los escaños solamente treinta diputados. Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre Reforma agraria.

Por la Comisión le contesta el señor Morán. El señor Casanova presenta una enmienda para que se suprima un párrafo. Le contesta el señor Morán por la Comisión. Manifestaciones del señor Besteiro. Madrid 27.—Al terminar la sesión del Congreso el señor Besteiro recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes observaciones: —No hay más plan para mañana que el dedicar la primera hora de la sesión de la tarde al proyecto de Guerra, que se refiere al reclutamiento de los jefes y oficiales. Hay presentados muchos votos particulares y enmiendas, entre ellos un voto particular del señor Peire y una enmienda del señor Piñero. Creo que la discusión durará varios días y seguiremos colocándola en primera hora. Por lo demás, continúa el mismo plan trazado. La enmienda del señor Barnés, que ha pasado a ser dictamen, espero no produzca textos modificativos. Veo un resquicio de esperanza que ha de aclarar notablemente el debate. El señor Besteiro se mostró satisfecho de la marcha de los debates y anunció que esta noche a última hora se discutirán dos proposiciones incidentales, una de ellas sobre amnistía y otra sobre los deportados en la Guinea. Gestión de los diputados aragoneses. Madrid 27.—Los diputados por Aragón se reunieron esta tarde en el Congreso. Luego facilitaron a los periodistas una nota, en la que dicen se han entrevistado con el presidente del Consejo a fin de que se remedien los daños producidos por los temporales, y han sacado la certeza de que serán indemnizados los industriales. Como el objeto era también el dar trabajo a los obreros, los diputados han visitado otros departamentos, de los que han obtenido las más halagüeñas esperanzas. La enmienda del señor Barnés sobre Enseñanza. Madrid 27.—La enmienda del señor Barnés, que ha sido convertida en dictamen, es la siguiente: La Generalidad y el Estado pueden crear y sostener centros de Enseñanza en todos los grados y órdenes, siempre de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia entre los centros docentes catalanes y los del Estado, manteniéndose aquellos con recursos de la Generalidad. Segundo: La Generalidad tendrá secciones de Bellas Artes, museos, bibliotecas y archivos, salvo el de la corona de Aragón. Tercero: Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía. En tal caso, ésta se organizará con un patronato que ofrezca a ambas lenguas, castellana y catalana, garantías recíprocas de convivencia e igualdad de derechos para los profesores y alumnos. Con arreglo al artículo 49 de la Constitución, el Estado establecerá la expedición de títulos, que regirán con carácter general para todos los alumnos procedentes de los centros docentes del Estado y la Generalidad. Acuerdos de la minoría socialista. Madrid 27.—La minoría socialista ha acordado votar la fórmula del Gobierno acerca de la Enseñanza en Cataluña. También ha estudiado el proyecto de Reforma agraria en la parte que se refiere a la concentración de tierras en un solo propietario, acordando, en armonía con el criterio expuesto por el señor Sánchez Román, es decir, que en la concentración de tierras deben entrar todas las que posea el propietario en todo el territorio nacional. Asimismo la minoría ha estimado que los asentamientos por expropiación deben extenderse a toda España. Se desechan varias enmiendas, después de intervenir los señores Aranda, Gordón Ordax, Del Río y otros. Se suspende el debate. Léese una proposición incidental del comandante Franco, en la que se pide al ministro de la Gobernación de explicaciones del motivo por el cual no han regresado los deportados en Villa Cisneros. Es defendida por el señor Sediles. El ministro de la Gobernación manifiesta que el día 8 del actual habló con el ministro de Marina para que un barco tocara en Villa Cisneros, pero esto no se pudo realizar. Agradece que después dió órdenes para que los recogiera otro barco y ya está en tramitación este asunto. El señor Sediles agradece al ministro sus manifestaciones y pide que los deportados que quedan en Río de Oro sean trasladados a otro punto más sanitario. El ministro de la Gobernación le contesta que se hará todo, aunque las condiciones sanitarias son buenas. El señor Sediles retira su proposición incidental. Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte de la madrugada. Habla el ministro de Justicia. El señor Albornoz dice que están casi terminados los proyectos de Tribunal de Garantías y Estatuto de la Vivienda. "El programa del Gobierno se desarrollará sin dificultades". Madrid 27.—El ministro de Justicia, en sus conversaciones con los periodistas, dijo que continúa ocupándose de la preparación de proyectos de ley, de los que dará cuenta al Consejo en breve, entre ellos del Tribunal de Garantías Constitucionales, que espera dejar terminado en la próxima semana. También está casi terminado el Estatuto de la Vivienda, que presentará al Consejo a modo de ponencia, y del que informará a los periodistas en las próximas entrevistas. Interrogado si era cierto, como afirma un periódico de la mañana, que en el mes de Agosto se celebrarían las elecciones parciales para cubrir las vacantes que existen de diputados a Cortes, el señor Albornoz contestó: —En efecto; en el Consejo de ayer se habló de este asunto, no más extensamente que de otros. Se habló sólo de las vacantes, pero sin concretar nada sobre la fecha en que debían celebrarse dichas elecciones. Otro periodista le preguntó sobre su opinión acerca del actual momento, a lo que el señor Albornoz repuso que no quería hablar de política. Como verán ustedes—agregó—se van cumpliendo mis previsiones. No ocurre nada ni lo ocurrirá. Se aprobará el Estatuto, la Reforma agraria, la ley de Orden público, la Electoral, la del Tribunal de Garantías Constitucionales, la de Confesiones y Congregaciones religiosas. En una palabra, se desarrollará sin dificultades el programa del Gobierno, aun cuando surjan algunos incidentes propios de la vitalidad de este régimen, pero sin que ellos quiten estabilidad al Gobierno. Para acabar con la crisis actual. Han acordado todos en general hacerse cliente de la gran tintorería y quitamanchas de toda clase de ropas usadas La Estrella de Oro, y con esta determinación se alivia en parte la crisis, porque es la casa que deja la ropa como nueva y cobra más barato. Carrera de Genil 47 y Plaza Nueva 2. Un trabajador es maltratado por un grupo de obreros para que abandone sus ocupaciones. Cuando ayer se encontraba trabajando en el cortijo denominado de la "Purísima", situado en término de Gábla, el obrero Francisco Polo López, de 55 años, vecino del pueblo de Gábla la Grande, se presentó en la mencionada finca un grupo de obreros, los que en actitud violenta indicaron a Francisco que abandonase el trabajo. Como éste opuso alguna resistencia, fué maltratado por sus compañeros de oficio, resultando el trabajador con lesiones leves, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

pero sin concretar fecha en que habrán de celebrarse las elecciones parciales. Parece que es propósito decidido del Gobierno que lo sean en el próximo mes de Agosto. El procedimiento electoral será el mismo que se utilizó para las elecciones generales, por entender el Gobierno que estas vacantes forman parte también de las actuales Cortes. Con este motivo, en la deliberación ministerial se trató de la nueva ley Electoral. Alguno de los ministros parece que propuso que las elecciones parciales próximas se celebraran después de aprobada la citada ley Electoral, lo cual serviría para conocer, además del resultado de las elecciones, el del procedimiento electoral que se piensa adoptar. Pero hubo de desistirse de esta idea ante el retraso que supondría el tener que aprobar dicha ley antes de las elecciones. El Gobierno acordó llevar en breve plazo a la Cámara este proyecto de ley y tiene el propósito de imprimirle la mayor celeridad en su discusión. Información de provincias. En Barcelona se organiza una manifestación, que pide se retiren los diputados catalanes del Parlamento. En Valencia son arrestados cinco oficiales de Caballería por reunirse a festejar el día de Santiago. Valencia 27.—Un periódico publica como rumor la noticia de que han sido arrestados varios oficiales del regimiento de Caballería número 7, porque se reunieron a comer en un restaurant de la playa el día de Santiago. Dichos oficiales vestían de paisano. Aludiendo al arresto de dichos oficiales, el comandante general ha manifestado que la medida obedece a que se celebró la reunión sin la autorización correspondiente. Los sindicatos tendrán que ponerse dentro de la Ley. Barcelona 27.—El gobernador anunció a los periodistas que los sindicatos que no se coloquen dentro de la Ley serán clausurados. Manifestación en Barcelona pidiendo la retirada de los diputados catalanes. Barcelona 27.—A las ocho y media de la noche, cuando mayor era la animación de público en las Ramblas, cerca del kiosco de Canaletas y después de leer el resultado de la sesión celebrada en el Congreso, se organizó una manifestación de unas quinientas personas, que desfilaron por las Ramblas, dirigiéndose a la plaza de la República, dando vivas a Cataluña libre. Los manifestantes trataron de entrar en el Ayuntamiento, donde se celebraba sesión. Los guardias impidieron el peso y cerraron las puertas del edificio. Sin embargo se permitió la entrada a una comisión, que habló con el señor Casanovas. Este escuchó atentamente a los comisionados, quienes dijeron que en nombre del pueblo de Cataluña, en vista del resultado de la sesión de hoy en la Cámara de Diputados, habían acordado pedir que se retirara del Parlamento la minoría catalana y que el señor Giral dimita el cargo de consejero de la Generalidad. El señor Casanovas contestó que la petición sería trasladada al señor Mañá. Mientras la comisión se hallaba en el despacho del alcalde, llegaron a la plaza de la República dos camiones con guardias de asalto, los cuales se dispusieron a disolver a los manifestantes, quienes huyeron en distintas direcciones, volviendo a agruparse en las Ramblas, donde fueron disueltos de nuevo. Se practicaron cinco detenciones. El ministro de Justicia, con vista de los datos referidos, resolverá discrecionalmente, concediendo la cancelación o denegándola. En este último caso, los interesados podrán solicitar se tramiten sus instancias con arreglo al decreto de 13 de Mayo del corriente año. La cancelación de las notas penales habilitará a quien de ella se beneficie para actuar en oposiciones y concursos de cargos públicos y para el libre ejercicio de las profesiones y oficios de todas clases. Disparo a un guarda. En la Comisaría de Vigilancia compareció el guarda rural Manuel Villar Teva, el cual formuló una denuncia, en la que manifiesta que en el camino de los Yezeros había hecho un decañonado un disparo, que por fortuna no tuvo consecuencias, al guarda de campo de una finca propiedad de don Antonio Martínez.

Información del Extranjero. El autor de la muerte del presidente de la República francesa, señor Doumer, ha sido condenado a la última pena. BOLIVIA DECLARARÁ LA GUERRA AL PARAGUAY EL DIA 6 DE AGOSTO PROXIMO. La vista de la causa contra Gorguloff. París 27.—La vista de la causa contra Gorguloff terminó antes de las ocho de la noche. Después de la sentencia del Tribunal que condena a la pena de muerte al inculcado, sólo queda la posibilidad de indulto por el presidente de la República. No se cree que M. Lebrun haga uso de esta prerrogativa. Gorguloff, condenado a muerte. París 27.—El Jurado que ha entendido en el proceso contra el magnicida Gorguloff por asesinato del presidente Doumer, ha considerado a aquel culpable, condenándole a la última pena. Numerosas víctimas en un naufragio. Kiel 27.—A veinte millas de esta base se ha hundido el buque escuela de guardias marinas de nacionalidad alemana «Niove». VARIAS NOTICIAS. En la plaza de toros de Madrid se celebró ayer el mitin contra el Estatuto. Madrid 27.—Esta tarde se ha celebrado en la plaza de toros el mitin organizado contra el Estatuto de Cataluña. No ha asistido gran gentío, y sólo antes de comenzar el acto se vieron desfilar varios miles de personas. El comercio de la parte central de Madrid cerró sus puertas, pero no así el de los barrios y los gremios, que ya habían manifestado su oposición al acto. Antes de comenzar el acto las gradas de la plaza estaban llenas. Hablaron varios oradores, cada uno con distinta representación, y por este orden: Requejo, González Guerra, Martínez Reus, Gujarrío, Mateo Azpitia y Royo Villanova. Todos dirigieron duros ataques al Estatuto. Al final del acto fueron aprobadas las siguientes conclusiones: Primera.—Elevación y modificación de la Junta de Aranceles, para dar en ella representación a todas las provincias. Segunda.—Denuncia de los aranceles actuales para revisarlos y ponerlos en forma conveniente a la economía nacional. Tercera.—Que se convoque a todos los elementos inspirados en el denominador común de la defensa de la unidad común, para opinar sobre la protesta contra el Estatuto. Cuarto.—Rechazar todo el contenido del Estatuto, salvo la concesión de una autonomía. Quinta.—Que lo que es patrimonio del Estado no se realice sin inventario ni garantía.

SEÑORAI! Le interesa conocer nuestras MEDIAS MARCA "NINA" en hilo, seda art. y seda natural, en todos los colores nuevos. De última moda. FINURA, DISTINCION, ELEGANCIA Y GRAN DURACION "Mataró Industrial" Fábrica de Géneros de Punto Gran Vía, 29 Teléfono, 2028

En la calle de Reyes Católicos

En una obra aparece una bandera anarquista al mismo tiempo que se disparan numerosos cohetes

Y LA FUERZA PÚBLICA DA VARIAS CARGAS

Ayer tarde, ya dadas las cinco, apareció en la obra que se construye en la calle de Reyes Católicos, frente a la Telefónica, edificio que, como se recordará, estuvo dedicado a exposición de muebles, que sufrió un incendio, una bandera nacional en cuyo centro se veía cosida a aquella la bandera anarquista con las iniciales de la C. N. T. y F. A. I.

obreros que habia por allí, resultando algunos contusos a consecuencia de golpes de porra. Del incidente se dió cuenta al gobernador, quien ordenó se retirara inmediatamente la bandera. El inspector de Policía señor Rivero, que llevaba aquella orden, en unión de un teniente y varias parejas de Seguridad, trató de entrar en la obra, pero como ésta estaba cerrada hubo de esperarse algún tiempo para cumplir la orden de referencia.

INTERESES ECONOMICOS Y POLITICOS

Motril, Almuñécar y Salobreña, pueblos abandonados

El auxilio de los organismos, de las facultades todas y de las funciones activas del hombre, sostienen relaciones directas con el energético conjunto de los intereses representativos provinciales, cuyas concepciones van enlazadas al mismo tiempo con el empuje de la civilización y el progreso de la humanidad. Los pueblos todos están pendientes del equilibrio de sus intereses económicos, políticos y sociales. Hoy las materias de producción llevan la pesada crisis entre sí, y la representación económica de los intereses de los pueblos se halla oscurecida. La situación no puede ser más crítica.

bres y un pantano estacionado, cuya infertilidad es causa de que se le considere como principal obra a practicar y como un medio de salvación a la crisis obrera. Y, últimamente, Motril se siente resentido, igual que Salobreña, en el trozo de carretera comprendido entre los dos pueblos. Nuestro colega «El Faro» sostiene energicas campañas respecto a los abandonos de que son víctimas por algunos de los organismos, así como del interés económico o político de los pueblos de la comarca. Nosotros nos hacemos eco igualmente en uno como en otro aspecto: político, porque derivamos de ello una elevación que altera los sistemas de economías, afectándole en sus relaciones y desarrollo. La inactividad política la traducimos y rectificamos aludiendo a sus inconveniencias y llamando a las conciencias al punto de vista con que se deben mirar todos los problemas que se hallen dentro de nuestra provincia de forma directa. Exponemos aquí estas quejas a ruegos de las entidades de tres pueblos que sufren el abandono en el crítico momento en que se reclama armónico contacto para fraternizar y resolver cuestiones de verdad y justicia. Así, en nombre de tres pueblos insistimos al Patronato del Circuito de Fines Especiales, como a Obras públicas, satisfagan los justos deseos de los pueblos de nuestra Costa del Sol.

M. FERNANDEZ NOVOA Salobreña

DEL CONGRESO MEDICO DE LA CORUÑA

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO MEDICO DE CACERES, DON JULIAN MURILLO IGLESIAS

SOBRE HIGIENE Y MEDICINA RURAL Y SUS RELACIONES CON LA IGUALA MEDICA Y LOS SEGUROS SOCIALES

A su regreso de La Coruña, don de había obtenido un magnífico éxito la ponencia que al Congreso Nacional de Colegios Médicos, celebrado en la bella ciudad gallega hubo de llevar el Colegio de Cáceres, hemos pedido algunas ampliaciones al presidente del Colegio señor Murillo, que con la bondad que le caracteriza ha contestado gustoso a nuestras interrogaciones. El señor Murillo empieza por manifestarnos que tanto él como los demás compañeros de Ponencia, señores Ruiz Morote, Gutiérrez Anaya, Roper, Fernández Abril y Merchán, que en representación del Colegio fueron a La Coruña, vienen satisfechísimos de la elevación con que se han desarrollado los trabajos de aquel Congreso y, muy especialmente, de la acogida que en él ha tenido la Ponencia presentada por el Colegio de Cáceres, expresivamente elogiada por numerosos congresistas y aprobada unánimemente.

—¿...? —Es que son muy distintos los problemas médicos y sanitarios de la urbe que los de los pueblos rurales. Por eso se consagró al problema de los pueblos un tema especial, que fué el encomendado en Ponencia a nuestro Colegio, reaccionándolo especialmente con la iguala médica y a la vez con los Seguros sociales, que son una realidad en casi toda Europa y que alcanzará pronto a España, que es signataria de la Conferencia del Trabajo de 1927.

—¿...? —La Ponencia abarca la reorganización de una cosa muy española de la iguala médica, a base de perfeccionar lo tradicionalmente existente y la organización de centros primarios y secundarios de higiene rural, relacionando aquella con esta organización, quedando a salvo el derecho del enfermo a ser asistido en las aludidas clínicas por el médico que prefiera.

—¿...? —Se tiende por un lado a asegurar la decorosa y justa retribución del médico, y por otro a lograr que sea más perfecta la asistencia médica. Incluso de los enfermos de las aldeas, y a mejorar la sanidad pública, por lo que en nuestra Ponencia se propugna por la intervención de los Colegios Médicos en la organización de la iguala y de las autoridades sanitarias en los servicios de clínica y centros de higiene rural.

—¿...? —La iguala médica no ha de comprender tan solo la asistencia médica en general como hasta aquí, y menos con las restricciones con que ahora suele concertarse, y así, mejorada, puede contribuir al ideal que nebrino de una asistencia médica integral.

—¿...? —En la misma Ponencia lo declinamos: «La iguala médica es escaso el único soporte en el mundo de la antigua y beneficiosa íntima relación de las familias con el médico, que tanto añoran las naciones que la han perdido.»

—¿...? —Con la organización de la iguala médica por los Colegios, se podrán ofrecer soluciones satisfactorias en los pueblos de las zonas rurales para el problema del servicio médico del Seguro Social de Enfermedad, pues aunque el sistema de igualas que preconizamos no es sólo para las clases que pueden ser repudadas beneficiarias del Seguro Social de Enfermedad, es notorio que admittida la fórmula general del pago del seguro entre el patrono, el obrero y el Estado, y siendo así que con la iguala se paga el obrero su asistencia médica, que representa en los demás países la tercera parte aproximadamente de los gastos del seguro, su cuota para éste pudiera ser pequesísima, salvo los casos en que no tuviere concertada su propia asistencia, simplificando así en parte las dificultades políticas que lleva afezas la implantación en toda reforma que grave económicamente a la clase obrera, aunque sean grandes los beneficios que reporte.

—¿...? —Aun incluido el servicio especializado y de clínica, una cuota mínima mensual equivalente a la mitad del jornal mínimo aprobado en la zona rural de que se trate, cotización no superior a la que paga el obrero en los demás países a las Cajas de Seguro de Enfermedad por el mismo beneficio, y una razonable escala progresiva adaptada a la capacidad económica de las familias, sería suficiente para desenvolver el plan que en grandes líneas le expongo.

—¿...? —Si para el Seguro Social de Enfermedad, que es mucho más que el servicio de asistencia médica a los trabajadores y sus familias, ya lo declinamos en la Ponencia, los médicos españoles han significado siempre sus simpatías por lo que el Seguro social de Enfermedad tiene de benéfico para las clases obreras y para la sanidad pública, por cuanto implica indemnización de paro por enfermedad o invalidez, propulsión de la asistencia hospitalaria y sanitaria, atención al transporte de enfermos, colaboración en la educación sanitaria y aportación para obras médico sanitarias. Es más; creemos; y así lo hicimos constar en la Ponencia, que la implantación de ese seguro tendrá importantes ven-

tajas para la misma clase médica; y de la medida en que puede favorecer el éxito de los cuidados médicos, puede formarse idea sin más que considerar que la indemnización por paro durante la enfermedad, que es fundamental finalidad del seguro, evitará que la miseria obligue a desatender los consejos del médico respecto a la alimentación e higiene. —¿...? —Indudablemente. La clase médica española prestará una entusiasta colaboración a la preparación de los seguros sociales de enfermedad, vejez y muerte que, en cumplimiento de reciente orden del ministerio de Trabajo, acometerá una amplia Ponencia Nacional que ha de organizar, por delegación del Estado, el Instituto Nacional de Previsión, y en la que médicos laborarían con sociólogos, farmacéuticos, economistas, financieros, juristas, administrativos, etc., y con patronos y obreros, que a todos es natural se les llame, dada la complejidad del problema, para que el proyecto que el Gobierno espera de la aludida Ponencia Nacional, a la que irán los estudios de la Ponencia del Colegio Médico de Cáceres, sea lo más perfecto posible y, sobre todo,

acomodado a la realidad española. —¿...? —Soy de los más impacientes por ver puestas en práctica las orientaciones de nuestra Ponencia, celebrada después de haber visto la acogida que la han dispensado todos los Colegios Médicos, pero reconozco que es mucho aún lo que hay que estudiar para perfilar la organización ideada y que hemos de buscar su contraste en la experiencia. Desde luego, por lo que respecta a la iguala médica, hemos de empezar muy pronto a experimentarla en algunos distritos rurales de esta provincia. Por eso creo que hay que frenar impacencias y continuar estudiando y haciendo labor de en sayo. —¿...? —Sí, estamos muy contentos porque creamos haber prestado un buen servicio a nuestros semejantes enfermos y a sanidad pública a que como médicos consagramos nuestros deavels y también al mejoramiento de la clase trabajadora y al progreso social de España y, como cacereno, he de añadir que me alegro mucho se pronuncie el nombre de Cáceres para elogiar la labor de su Colegio Médico. X. X.

¡Labradores! Utilidad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas. Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y GABALLONES. Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones. PEDID CATALOGO ILUSTRADO. JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

Las Colonias Escolares Vida obrera

Segunda expedición de niñas a Almuñécar

Escuela Unitaria número 1 (San Matías, 7).—Carmen Almuñécar Rodríguez, Carmen Linares Rodríguez, Ascensión Álvarez Cortés, Purificación García Ruiz, Trinidad Laguna Martos.

Escuela Unitaria número 2 (Molinos, 15).—Dolores Garrido Gijón, Carmen Pérez Mariscal, Carmen Tallón Estepa, Carmen Muñoz Márquez, Carmen Vilchez González.

Escuela Unitaria número 3 (Elviro, 12).—Dolores Cepero Navarro, Josefina Jimémez, Victoria Baena Trujillo, Carmen Méndez Castro.

Escuela Unitaria número 4 (San Miguel Baja, 5).—Adoración Artes García, María Ortega Martínez, Carmen Lastra Salinas, Isabel García Alvea.

Escuela Unitaria número 5 (Cuachillos).—Concepción Rufino Fernández, Ana Jimémez Herrera, Concepción Carmona Álvarez, María Luisa Alcalde López.

Escuela Unitaria número 6 (Plaza Nueva).—Encarnación Roldán de Haro, María Rubio Romero, Amalia Jiménez Martínez, María García Hernández, Patrocinio Díaz Rodríguez.

Escuela Unitaria número 8 (Cerrillo de Maracena).—Rosario Bueno Ballesteros, Carmen González Pérez.

Escuela Unitaria número 10 (Zanete, 17).—Gracia García Fernández, Antonia García Torregrosa, Josefina Sánchez Fortes, Angeles Maldonado Martínez.

Escuela Unitaria número 11 (Solares, 6).—Carmen Campos Reyes, Carmen Suárez Santiago, Alberta Carmona Guerrero, Isabel Durán Linares.

Escuela Unitaria número 12 (Alcazab).—Elena García Gutiérrez, Magdalena Campoy Sánchez, María de la Fuente Román.

Escuela Unitaria número 15 (Alcazab).—Concepción Ocaña Enríquez, Ascensión Domínguez Castro, Josefina Carrer, a Muñoz, Carmen Herrera Martín, María Vilchez Viedma, Pensionistas.—Rosario Castillo Garrido, María Gómez Salazar.

Graduada número 3. (Calle de la Duquesa).—Francisca Cruz Quiroga.

Las niñas comprendidas en la precedente relación se presentarán en el Negociado de Instrucción pública de este excelentísimo Ayuntamiento el próximo viernes día 29 del corriente, a las diez de la mañana, acompañadas de sus madres o persona mayor de su familia, para ser pesadas y talladas y notificadas la fecha de salida de la expedición.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS Consultas de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Ordoñez, 11, pral. Visita a domicilio

LA LABOR DE UNA JUNTA

La Asociación Benéfica de la provincia de Granada

Desde Febrero se han repartido más de ochenta y cuatro mil comidas

Bajo la presidencia de D. Virgilio Castilla, y con asistencia de la señora condesa de Tovar, don Enrique Alonso Redondo, don Federico Nieto Luque, y actuando de secretario don Joaquín Corral Almagro, celebró sesión la Junta de la Asociación Benéfica de la provincia de Granada. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se examinaron y aprobaron las cuentas correspondientes al primer semestre del año actual. El presidente hizo a continuación un resumen de la labor que había llevado a efecto la Junta en el expresado período de tiempo. Arrancó de la entrega de dos pesetas sesenta y seis céntimos que en efectivo metálico dejó la anterior Junta. Se ocupó de la nueva organización que se le había dado al cobro de las cuotas benéficas de los viajeros en los hoteles de la capital. Con referencia a este mismo servicio en los pueblos de la provincia, expresó que el señor gobernador civil había nombrado delegado de su autoridad al vicesecretario de la Junta para que hiciera las inspecciones necesarias en los fondos y hoteles de la provincia para que se cumpla el precepto legal referido, y en los casos de infracciones se impongan las multas de 50 a 500 pesetas que establece la ley, según los casos. Añadió que se habían recibido durante los meses de Junio y Julio los siguientes donativos: Don Juan Antonio Martín, 100 pesetas; don Jesús María Martín, 100; don Juan Torres Vilchez, 100, y don Pedro Gierrea, 30, acordándose expresar a dichos señores las gracias en nombre de los necesitados. También dió cuenta de la inscripción de socios protectores, en cuyas listas figuran modestos empleados e industriales y señores pertenecientes a la clase media, no habiendo respondido como se esperaba la clase de pudientes granadinos, con honrosas excepciones. Desde primero de año sólo se ha dado de baja voluntariamente en las listas de donantes el propietario D. Francisco Chinchilla Rodríguez, que abonó la cuota de cinco pesetas durante dos meses nada más. Como nueva alta figura la señora marquesa de Casablanca, que al regresar a Granada y enterarse de la

nueva organización dada a esta entidad, se inscribió espontáneamente en la lista de sus protectores. Durante el tiempo que lleva actuando esta Junta, ha hecho donativos en especie y metálico a la Asociación de Caridad de Granada, al Ayuntamiento para el desempeño de ropas, y a las Hermanitas de los Pobres, Asilo de San Rafael y Damas Apostólicas. De acuerdo con el Ayuntamiento, ha costado el regreso a sus hogares de numerosos obreros de otros pueblos y provincias, y se ha ocupado de adoptar medidas para contribuir en lo posible a la extinción de la mendicidad. Asimismo ha venido y sigue costando la leche a infinidad de enfermos y de latas de leche condensada a numerosas madres que no pueden lactar a sus hijos. Finalmente, el señor Castilla expuso que desde el mes de Febrero del año actual hasta final de Junio se han dado en la Cocina Económica, por cuenta de la Asociación Benéfica que preside, 84 459 comidas, en especie y condimentadas, según los casos. La Junta quedó gratamente impresionada de la marcha de esta entidad oficial, de la que es presidente nato el gobernador civil, al que se acordó cumplimentar y celebrar una sesión bajo su presidencia. Por último, y con el fin de que todos los socios protectores y el público en general puedan conocer y examinar las cuentas de la Asociación Benéfica, se acordó que cuantas personas querían conocerlas pueden hacerlo en las dependencias de la Diputación provincial, todos los días hábiles, de once de la mañana a una de la tarde, para lo cual el vicesecretario, señor Corral Almagro, las tiene en su poder en dichas oficinas.

Por último, y con el fin de que todos los socios protectores y el público en general puedan conocer y examinar las cuentas de la Asociación Benéfica, se acordó que cuantas personas querían conocerlas pueden hacerlo en las dependencias de la Diputación provincial, todos los días hábiles, de once de la mañana a una de la tarde, para lo cual el vicesecretario, señor Corral Almagro, las tiene en su poder en dichas oficinas.

Por último, y con el fin de que todos los socios protectores y el público en general puedan conocer y examinar las cuentas de la Asociación Benéfica, se acordó que cuantas personas querían conocerlas pueden hacerlo en las dependencias de la Diputación provincial, todos los días hábiles, de once de la mañana a una de la tarde, para lo cual el vicesecretario, señor Corral Almagro, las tiene en su poder en dichas oficinas.

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OÍDOS - NARIZ - GARGANTA Gran Vía, 39 De 3 a 6

LOS DESESPERADOS

En un ataque de enajenación mental, un hombre se arroja por el Puente Verde

Ayer tarde intentó poner fin a su vida un hombre. Para llevar a cabo su propósito se arrojó por el Puente Verde. Algunas personas que pasaron por aquel lugar y se apercebieron del hecho, procedieron con toda rapidez a prestar auxilio al desconocido. En el automóvil de esta matrícula número 2 127, conducido por Miguel García, que circunstancialmente pasaba por allí, fué acomodo el herido, siendo trasladado a la Casa de Socorro. En dicho centro benéfico dió llamarse Gabriel, Carmona Muro, de 42 años, domiciliado en Cuesta de Marzías, 22, siendo su profesión la de barnizador. El médico de guardia señor Azcón y el practicante señor Cárdena, procedieron a la curación del lesionado, apreciándole una fuerte conmoción cerebral y medular, fractura de la pelvis y de la columna cervical a nivel de la cuarta y quinta vértebra, pronóstico grave. Después de asistido, en el coche ambulancia se le trasladó al Hospital provincial, donde quedó encamado. Parece ser que los móviles que han impulsado a Gabriel a tomar tan fatal resolución obedecen a haber sufrido hoy un ataque de enajenación mental, aun cuando también hemos oído decir que es por disgustos de familia.

EL SEÑOR DON ALEJANDRO ALVAREZ PAREJA Industrial de esta Plaza Jubilado del Banco de España, vicepresidente de la Unión Vinícola Industrial, tesoro de la Hermandad de la Purísima Concepción. Que falleció en el día de ayer, a las once de la noche, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su director espiritual, don Miguel Damas, párroco del Sagrado; su desconsolada viuda, doña Josefa Guerrero Hidalgo; sus aflijidos hijos, don José, don Teresa, don Alejandro, don Concepción y don Encarnación Álvarez Guerrero; nietos, bisnietos y demás familia, PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al sepelio del cadáver que tendrá lugar a las seis de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Puerta Real, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán siempre agradecidos. No se reparten esquelas. Granada 28 de Julio de 1932.

Partido Social Revolucionario

Anoche tuvo lugar en el domicilio de esta Agrupación local la Junta general anunciada, a la que asistieron más de un centenar de afiliados. Hicieron uso de la palabra los camaradas Alfonso González y Marín Forero, los que explicaron la labor desarrollada hasta el día por el Comité, tomándose varios acuerdos respecto a consultas expuestas por el Comité nacional de esta Agrupación y procediéndose a la elección de cargos vacantes, por ausencia en la directiva y mesa de discusión. Entre el mayor entusiasmo se puso fin al acto, quedando los presentes en volverse a reunir en asambleas el lunes primero del próximo Agosto, para tomar acuerdos respecto a los actos que han de celebrarse durante la estancia en Granada del camarada diputado José Antonio Balbontin, que como es sabido llega a nuestra ciudad el día 4 del mes entrante para defender a los encartados por cuestiones sociales.

TURISTAS EN GRANADA

Ayer fué un día de gran movimiento turístico en nuestra ciudad. A la una de la tarde llegaron en larga caravana automovilística, así como a las cuatro numerosos turistas alemanes, cerca de un millar, que se distribuyeron por distintos hoteles. Después de almorzar visitaron la Alhambra, y a media tarde bajaron a la ciudad para ver los demás monumentos. Otros llegaron a mediodía por tren y ocupando tranvías marcharon también a los hoteles. Entre los expedicionarios, la mayoría de nacionalidad alemana, vienen unos de científicos franceses. Estos marcharon en auto a Málaga en las primeras horas de la tarde. Los demás turistas marcharon también a Málaga en tren especial en las últimas horas de la tarde.

Aiglon Auto-Oil es el preferido por todos los buenos garagistas

POR EL DOLOR

por las neuralgias, las jaquecas los calambres de estómago, es por lo que los nervios acusan su debilitación, sus desarreglos. Ahora bien, EN LA SANGRE es donde los nervios toman su fuerza y resistencia. Por consiguiente, para que el sistema nervioso se halle en buen estado, se requiere una sangre rica, pura y generosa. CON LAS PÍLDORAS PINK la sangre empobrecida recupera su poderío, su pureza, sus cualidades nutritivas, todas las propiedades, en fin, que requieren los organismos sanos. LAS PÍLDORAS PINK se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 Ptas. la caja,

PINK PILULES FOR PERSONNES MALADES

Salón Nacional Popular Temporada de Verano. Hoy JUEVES 28 de Julio de 1932. En sección continua a las 3 y 1/2, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2. Extraordinario Programa. 1.º Sinfonía. 2.º Estreno de la Revista sonora de acontecimientos y curiosidades mundiales. 3.º Pathe Journal Sonoro. 4.º La mejor marca de todas las marcas. 5.º El inimitable L. F. A. presenta la magnífica super producción musical, de largo metraje y sin igual titula, titulada Looping The Loop (Rizando el Rizo). El ambiente siempre sugestivo del circo. La emoción del drama oculta en la careta del clown. Grandioso y magistral creación de los famosísimos actores de reconocida celebridad Jimmy Hugo Warner Kraus - Warwick Ward. 6.º Fin de Fiesta con el estreno de la atracción sonora, de bonito asunto, titulada FIESTA RUSA. A los increíbles precios de 40 céntimos Butaca. Mañana viernes, una película larga, muda, y una encantadora super-producción sonora, hablada y cantada.

Banda municipal Esta noche de diez a doce, se ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa: I. «Estampa», pasodoble, Fernández. II. «Himno a Sevilla», Alonso. III. «Célebre Serenata», Albéniz. IV. «Rapsodia Española», Ledesma. V. «María Soli», (jantastía), Guerrero. VI. «Solera final», pasodoble, Marquina.

José Sánchez Jofré Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 13. 1.º De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112

Juventud Socialista Granadina

La fiesta de la Paz

Para conmemorar la fiesta de la Paz que se celebra el domingo 31 del actual, la Juventud Socialista ha organizado un gran mitin de afirmación pacifista y proletaria para el día día, a las once de la mañana, en su local social, Compás de San Jerónimo, 2, en el que intervendrán varios camorazados de la localidad y el secretario de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas y diputado por Madrid Mariano Rojo. [Trabajadores, afirmemos nuestra aversión al régimen capitalista, manifestándonos contra la guerra, uno de sus instrumentos de dominación, cruel y antihumano cual ningún otro]. ¡Comarades, todos el mitin del domingo, a las once de la mañana! ¡Por la paz! ¡Contra la guerra!

COMERCIALES INDUSTRIALES

GANAREIS DINERO si antes de hacer los pedidos consultáis a MAXIMIANO HERNANDEZ—agente de Transportes en Plaza de la Trinidad, núm. 47—las tarifas y vías que han de existir los remitentes al facturar. No despachéis en Andaluces ningún talón que sólo diga «GRANADA», sin antes pasar por estas oficinas. Unica en Granada que puede dar estos informes. Teléfono, 2-6-2-9

SE HA DEMOSTRADO QUE EL CARGO NO BARRIQUEA A NADIE

París 27.—Los periódicos americanos, con motivo de la campaña electoral en Norteamérica, publican curiosas incidencias de la vida de los candidatos, particularmente de la de mister Hoover. Desde luego, los diarios referidos se muestran unánimes en apreciar que el cargo de presidente de la República no enriquece a nadie. Mister Hoover es una demostración indiscutible de este extremo. Su fortuna personal, al retirarse de los negocios en 1914, pasaba de los cien millones de francos, y hoy no llega a los diez y ocho millones.

EL SECRETARIADO LOCAL

LA LISTA TRAGICA

El Colegio de Secretarios de Granada ha abierto una suscripción para socorrer a las familias de unos secretarios que han quedado en la Andadura.

amargura que me produce ver la diferencia de algunos y la ligereza inconsciente de otros, que por no mirar al porvenir y suponer que los aires de la fortuna han de ser siempre propicios, y que los lágrimas que llevan los demás no han de empapar nunca sus ojos ni los de sus hijos.

Sucesos en la provincia

El incendio de Huélago. Ha comunicado la Guardia civil de Huélago al gobernador el incendio ocurrido en unas eras de la estación de Huélago, noticia de que ya tienen conocimiento los lectores.

A la salidadel mitin celebrado contra el Estatuto se originan incidentes

Madrid 27.—A la salida del mitin celebrado esta tarde en la plaza de toros se registraron incidentes, que no tuvieron gran importancia.

Bolivia y Paraguay

Comunicado oficial boliviano

El consulado de Bolivia en Granada nos remite el siguiente "Comunicado Oficial", que recibe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia sobre el asunto del Paraguay.

LAS LEYES DE LA REPUBLICA

La Comisión Jurídica Asesora ha terminado el anteproyecto de Orden público, que será discutido en breve en las Cortes, y que sustituirá a la ley de Defensa de la República.

VIDA DEPORTIVA

EN LA ZUBIA

Carreras Especiales vence al Athlético de la Zubia por dos goals a uno. El domingo se celebró un encuentro entre los equipos Carreras Especiales y Athlético Club de la Zubia.

EN CAJAR

Carreras Especiales vence a Cajar F. C. por cuatro goals a dos. En este pueblo y con motivo de la festividad de Santiago tuvo lugar un interesante encuentro entre los equipos arriba mencionados.

EN PINOS PUENTE

Se declara un incendio en una era, causando daños

A las diez de la noche de ayer se recibió aviso telefónico en el parque de Bombas de haberse declarado un incendio en la finca denominada Santa Magdalena, situada cerca de Pinos Puente, propiedad de don Carlos Sánchez.

EN LA AUDIENCIA DE HACIENDA

Señalamientos para el día 28. Sala de Vacaciones.—Juzgado de Loja: Contra Rafael Caballero Martín, por lesiones; siete testigos; ponente, señor González; abogado, señor García (don Luis); procurador, señor Rivas; secretario, señor Alonso.

CANAS. INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria.

Como las Encantadoras Enfermeras. Blanquean el Cutis. Las Enfermeras saben que la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasas) contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos.

INDICADOR ECONOMICO. LAS OCASIONES. Saldos y Gangas en artículos de Punto. NO LIQUIDAMOS NI REALIZAMOS. MITAD DE SU VALOR. ANUNCIESE en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela.